ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Pedro Betancourt

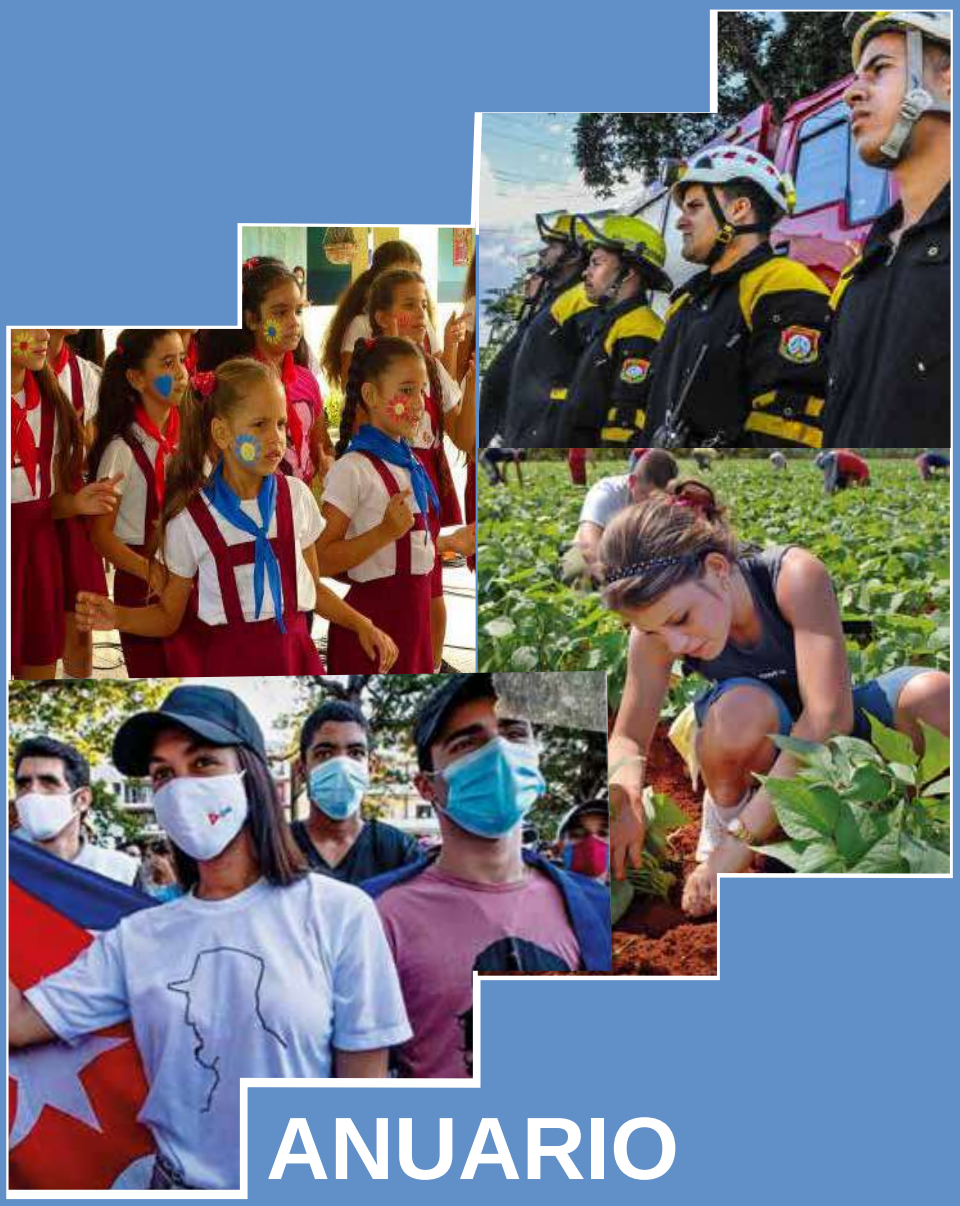

ANUARIO ESTADÍSTICO MATANZAS 2021

PEDRO BETANCOURT

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE PEDRO BETANCOURT 2021

EDICIÓN 2022

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Pedro Betancourt

CONTENIDO

Capítulos	Páginas
1. Territorio	18
2. Medio ambiente	21
3. Población	25
4. Organización institucional	36
5. Finanzas	42
6. Empleo y Salarios	46
7. Agricultura Ganadería Silvicultura y Pesca	56
8. Minería y Energía	72
9. Industria Manufacturera	75
10. Construcción e Inversiones	78
11. Transporte	84
12. Comercio	87
13. Turismo	92
14. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	94
15. Educación	98
16. Salud pública y Asistencia Social	109
17. Cultura	121
18. Deporte y Cultura Física	128
19. Proceso Electoral	132
20. Accidentes de Tránsito	141

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico de Pedro Betancourt de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Pedro Betancourt, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a:Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura Ganadería Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio, Turismo, tecnología de la Información y las Comunicaciones, Educación, salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Pedro Betancourt 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección,www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Pedro Betancourt nos sean enviadas a través de muni.betancourt@mt.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información

Fecha: Octubre 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Pedro Betancourt tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional(SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

^{o}C	gradoCelsius
cabz	cabeza
cj	caja
gal	galón
g	gramo
Gg	gigagramo
GW.h	gigawatthora
gcc/kW.h	gramo decombustible por kilowatt hora
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
hl	hectolitro
hm^3	hectómetrocúbico
kcal/kg	kilocaloríaporkilogramo
kg	kilogramo
km	kilómetro
km^2	kilómetrocuadrado
kW.h/c	kilowatt horaporconsumidor
kW.h/hab	kilowatt horaporhabitante
m	metro
m^2	metrocuadrado
m^3	metrocúbico
m^3/d	metro cúbico pordía
$\mu g/m^3$	microgramo pormetrocúbico
M	millar, mil
MM	millón
mm	milímetro
min	minuto
MWh	megawatt hora
P	peso (monedacubana)
CUC	pesoconvertible
t	toneladamétrica
tkmb	toneladakilómetrobruto
tcm	tonelada contenidometálico
tcc	tonelada combustible convencional
tonDBO	tonelada demandabioquímicade oxígeno
U	unidad
UM	unidad demedida
%	porciento
0/0	por cien
0/00	por mil
0/00	Por mil nacidos vivos

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

Z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

Introducción

Abreviaturas y Signos convencionales

Territorio **18**

1.1 - Límites geográficos del municipio 20

1.2 - Superficie de la provincia del municipio 20

1.3- Extensión superficial, población y densidad de población 20

Medio Ambiente **21**

2.1- Lluvia total media por meses 23

2.2- Clasificación genética de los suelos de Matanzas(a 23

2.3 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Matanzas 24

2.4- Superficie plantada de árboles por municipios 24

2.5- Incendios forestales por causas 24

Población **25**

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad 27

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021 28

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021 29

3.3- Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021 (Continuación) 29

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad 30

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021 30

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 30

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (continuación) 31

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios 31

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021) 31

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021 32

3.10 - Relación de dependencia 32

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población 33

3.12 - Movimiento natural de la población 33

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población 34

3.14 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios 34

3.15 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba 35

Capitulo Organización institucional 36

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización 38

4.1.1- Gráfico: total de entidades al cierre 2021 según la forma de organización 39

4.1.2-Gráfico: total de cooperativas al cierre de 2021 40

4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021 41

Finanza 42

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado 44

5.1-Ejecución del presupuesto del Estado continuación 45

Empleo y salarios 46

6.1 - Población económicamente activa 48

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo 49

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica 49

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica 50

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios 51

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo 51

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo 52

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021 52

6.9- Indicadores específicos de seguridad social, año 2021 53

6.10- Gastos del régimen de seguridad social[(a)] 54

6.11- Principales indicadores del sistema de la asistencia social 55

Agricultura Ganadería Silvicultura y Pesca 56

7.1 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2021 58

7.2- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 58

7.3- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 59

7.4 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 60

7.5 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 61

7.6 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 62

7.7- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 63

7.8 - Producción total de viandas por municipios 64

7.9 - Producción total de hortalizas por municipios 64

7.10 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31 de 2021 65

7.11 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno 66

7.12 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca 66

7.13 - Producción de leche de vaca por municipios 67

7.14 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno 67

7.15 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino 68

7.16 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino 68

7.17- Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31 de 2021 69

7.18 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31de 2021 69

7.19 - Entrega a sacrificio de ganado ovino caprino 70

7.20 - Plantaciones forestales realizadas 70

7.21 - Otros indicadores seleccionados de la silvicultura 71

Minería y Energía **72**

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo 74

8.2- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo 74

Industria Manufacturera **75**

9.1 - Producciones industriales seleccionadas 77

9.2- Dinámica de las producciones industriales seleccionad 77

Construcción e Inversiones **78**

10.1 - Viviendas terminadas por municipios 80

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica 80

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios 81

10.4 - Volumen de inversiones por componentes 81

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica 82

10.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica 82

10.7 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021 83

Transporte **84**

11.1- Carga transportada 86

11.2- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga 86

11.3 Indicadores seleccionados de la actividad de transporte 86

Comercio **87**

12.1- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes 89

12.2- Ventas en el comercio minorista 89

12.3 - Ventas en la alimentación pública 89

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes 90

12.5- Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista 90

12.6- Ventas por conceptos en la alimentación pública 91

Turismo **92**

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento 93

13.2 - Visitantes por meses 93

Tecnología de la Información y las Comunicaciones **94**

14.1 - Indicadores de infraestructura 96

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo 96

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipio 97

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación 97

Educación **98**

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles 99

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles 99

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles 100

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021 100

15.5 - Indicadores generales de la educación 100

15.6 - Escuelas por educaciones 101

15.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021 101

15.8 - Personal docente por educación 102

15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones 102

15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021 103

15.11 - Matrícula inicial por educaciones 103

15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones 104

15.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipio, curso 2020/2021 105

15.14 - Graduados por educaciones 105

15.15 - Graduados (mujeres) por educaciones 106

15.16 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021 106

15.17 - Número de alumnos por régimen de estudio 107

15.18-Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades 108

Salud Pública y Asistencia Social 109

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre de 2021 112

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo 112

16.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios 113

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública 113

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2021 114

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios 114

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio 115

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica 115

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas 116

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios 116

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio 117

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas 117

16.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021 118

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria 118

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas 119

16.16 - Tasa de mortalidad infantil por municipios 120

16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios 120

16.18 - Ingresos en hogares maternos 120

16.19- Donantes de sangre 120

Cultura **121**

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre de 2021 122

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021 122

17.3 - Grupos profesionales 123

17.4 - Oferta artístico cultural 123

17.5 - Asistentes a actividades artísticas culturales 124

17.6- Indicadores generales de bibliotecas 125

17.7 - Indicadores de artistas aficionados 125

17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021 126

17.9 - Joven club de computación 126

Deporte y Cultura Física 128

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades 129

18.2 - Personal deportivo pedagógico 129

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2021 130

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo 130

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes 131

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes 131

Proceso electoral 132

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular 140

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular 140

Accidentes del Tránsito **141**

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios 143

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito 143

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito 143

CAPITULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo brinda información sobre las condiciones Físico-Geográficas, donde se registran los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas. Pedro Betancourt es un municipio de la provincia de Matanzas, está ubicado en el centro de la provincia.

A partir del año1977se crea en el país una nueva división política administrativa y el municipio ocupa el lugar número 7 de la provincia dentro de los 13 municipios que conforman la provincia.

Esta área que conforma el territorio no posee ríos que mantengan un caudal contaste durante todo el año, son ríos que solo corre durante el período lluvioso, no existe elevaciones de gran interés.

SÍNTESIS GEOGRÁFICA

La superficie del municipio es de 387.02Km² lo cual representa el 33% del área total de la provincia. Limita al norte con los municipios de Jovellanos, al sur con Jagüey Grande y Unión de Reyes y al oeste con Unión de Reyes y Limonar, al este Jovellanos y Jagüey Grande. Existe una distancia con la cabecera de provincia de 59km. El clima es sólido durante casi todo el año, una temperatura promedio de 24.1˚C con valores promedio entre 10.8˚Cy35˚C y con una humedad anual de 82%, las precipitaciones varían entre 1500 y1600 mm. El mes más lluvioso es junio y el más seco enero.

La Constitución de la República refrenda en su artículo 27: “El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza”.

Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de contaminantes que garantizan protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad.

La norma Cubana 39/1999 " Calidad del aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases No2 -40 µg/ m³-y SO2-50 µg/m³.

La pérdida de la diversidad biológica es un motivo de la preocupación en el mundo. No se encuentra áreas protegidas, ni reserva de la biosfera en el territorio.
A continuación, se ofrecen las definiciones metodológicas de algunos indicadores:

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura.

Extracción de agua dulce: El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un periodo especificado.

Agua dulce superficial: Agua que corre o se queda en la superficie de una masa de Tierra, como ríos, arroyo, lagos.

Agua dulce subterránea: El agua que se retiene en una formación subterránea y que normalmente puede recuperarse desde esa formación.

Conexión Domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la vivienda.

Superficie Forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	
Norte	Jovellanos
Sur	Jaguey Grande
Este	Jovellanos
Oeste	Unión de Reyes- Limonar

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia del municipio

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	387,0	387,0	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km^2)			Población residente (U)	Densidad de población ($hab/km^{2)}$
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Pedro Betancourt	387,0	-	387,0	29 838	77,1

CAPITULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico-social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo contiene información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región que pueda transformarse en un factor material para satisfacer necesidades, el aire es un recurso que, aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la contaminación a que está siendo sometido por las actividades del hombre.

Otro recurso importante es el agua. Este es uno de los grandes retos pues su contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Especial significación tienen los procesos de degradación de los suelos porque como consecuencia se modifican las características físicas y químicas de sus componentes producto de las acciones humanas o naturales que provocan una pérdida en los niveles de fósforo, nitrógeno, potasio y otros a consecuencia delo cual el suelo pierde su fertilidad.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto

purificador del aire.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Dirección en 16 rumbos: La dirección del viento tomada teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. El resumen anual del viento se realiza sólo con datos obtenidos con instrumentos.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor del aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

2.1- Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2020	2021
Anual	**1 823,4**	**1 781,2**
Enero	4,7	32,3
Febrero	34,1	76,0
Marzo	5,6	7,7
Abril	43,3	54,2
Mayo	418,0	167,4
Junio	187,3	407,9
Julio	271,9	398,5
Agosto	169,0	340,4
Septiembre	290,5	145,6
Octubre	272,5	86,1
Noviembre	112,2	27,3
Diciembre	14,1	38,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidraúlicos.

2.2- Clasificación genética de los suelos de Matanzas[(a)]

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total [(a)]	**38,7**
Ferralíticos	26,9
Fersialítico	1,2
Pardos	1,1
Húmicos Calcimórficos	6,7
Vertisuelos	1,4
Hidromórficos	0,9
Aluviales	0,5

[(a)] Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.3 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Matanzas[(a)]

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total [(a)]	**38,7**
Muy productivos	15,2
Productivos	13,1
Poco productivos	10,4

[(a)] Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.4- Superficie plantada de árboles por municipios [(a)]

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2020	2021
Pedro Betancourt	30,0	-

[(a)] Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.5- Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2020	58,3	-	58,3	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

CAPITULO 3

POBLACION

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Pedro Betancourt en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población del municipio, el número de habitantes municipal y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, de funciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.
Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos.

Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año. La ecuación se aplica del siguiente modo:
Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas procediéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo

por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa. La población del año 2010 considera los cambios introducidos a partir de la aplicación del Decreto-Ley 269 “De los límites territoriales de las provincias y de los municipios” del 4 de enero de 2010.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: la relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1981	30 253	15 707	14 546	…	1 080
2002	32 266	16 488	15 778	64,4	1 045
2012	31 555	16 059	15 496	-22,3	1 036
Población al 31 de diciembre					
2014	31 422	15 980	15 442	…	1 035
2015	31 281	15 894	15 387	-4,5	1 033
2016	31 067	15 814	15 253	-6,9	1 037
2017	30 824	15 683	15 141	-7,9	1 036
2018	30 598	15 573	15 025	-7,4	1 036
2019	30 363	15 438	14 925	-7,7	1 034
2020	30 173	15 322	14 851	-6,3	1 032
2021	**29 838**	**15 121**	**14 717**	**-11,2**	**1 027**
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2015	156 952	76 294	80 658	-	946
2016	158 999	77 349	81 650	13,0	947
2017	160 629	78 111	82 518	10,2	947
2018	162 426	78 828	83 598	11,1	943
2019	163 568	79 351	84 217	7,0	942
2020	163 496	79 237	84 259	-0,4	940
2021	**162 964**	**78 904**	**84 060**	**-3,3**	**938**

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	**29 838**	**15 121**	**14 717**	**17 782**
0 - 4	1 279	671	908	739
5 - 9	1 316	701	615	1 140
10 - 14	1 425	742	683	1 086
15 - 19	1 327	694	633	1 096
20 - 24	1 838	954	884	1 079
25 - 29	1 965	981	984	997
30 - 34	2 008	1 030	978	1 053
35 - 39	1 809	975	834	1 169
40 - 44	1 733	891	842	1 058
45 - 49	2 590	1 353	1 237	1 094
50 - 54	2 660	1 356	1 304	1 040
55 - 59	2 708	1 345	1 363	987
60 - 64	1 875	918	957	959
65 - 69	1 541	764	777	983
70 - 74	1 482	741	741	1 000
75 - 79	1 043	485	558	869
80 - 84	699	311	388	802
85 y más	540	209	331	631

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	**30 006**	**15 222**	**14 784**	**24 159**	**12 010**	**12 149**	**5 847**	**3 212**	**2 635**
0 - 4	1 291	677	614	1 047	544	503	244	133	111
5 - 9	1 353	718	635	1 070	578	492	283	140	143
10 - 14	1 399	725	674	1 104	577	527	295	148	147
15 - 19	1 368	726	643	1 065	546	519	304	180	124
20 - 24	1 880	970	910	1 514	778	736	366	192	174
25 - 29	1 973	982	991	1 577	762	815	396	220	176
30 - 34	1 998	1 034	964	1 589	806	784	409	228	181
35 - 39	1 772	945	827	1 375	720	655	397	225	172
40 - 44	1 797	933	864	1 377	688	689	420	245	175
45 - 49	2 666	1 388	1 279	2 115	1 071	1 045	551	317	234
50 - 54	2 672	1 355	1 317	2 155	1 067	1 089	517	288	229
55 - 59	2 662	1 337	1 325	2 185	1 085	1 100	478	252	226
60 - 64	1 821	887	934	1 455	701	754	367	187	180
65 - 69	1 574	782	792	1 302	628	674	272	154	118
70 - 74	1 468	732	736	1 231	597	634	238	136	102
75 - 79	1 055	496	560	885	409	476	171	87	84
80 - 84	714	318	396	608	259	350	106	59	47
85 y más	547	221	326	509	198	311	38	23	15

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2019	2020	2021
Total	**30 363**	**30173**	**29838**
Hombres	15 438	15 322	15121
Mujeres	14 925	14 851	14717
Relación de masculinidad	1 034	1 032	1 027

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pedro Betancourt	**29 838**	**15 121**	**14 717**	**24 023**	**11 928**	**12 095**	**5 815**	**3 193**	**2 622**

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades 5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Pedro Betancourt	**29 838**	**1 279**	**1 316**	**1 425**	**1 327**	**1 838**	**1 965**	**2 008**
Hombres	15 121	671	701	742	694	954	981	1 030
Mujeres	14 717	608	615	683	633	884	984	978

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Pedro Betancourt	**1 809**	**1 733**	**2 590**	**2 660**	**2 708**	**1 875**	**5 305**
Hombres	975	891	1 353	1 356	1 345	918	2 510
Mujeres	834	842	1 237	1 304	1 363	957	2 795

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

	2020			2021			Densidad de Población 2020
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km^2)
Pedro Betancourt	30 173	24 295	5 878	29 838	24 023	5 815	77,1

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios [(a)] (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

	Población en edad laboral [(a)]			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pedro Betancourt	19 093	10 268	8 825	6 262	2 510	3 752

[(a)] Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural [a]

(cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

	Población en edad laboral [a]			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Pedro Betancourt	19 093	15 199	3 894	6 262	5 262	1 000

[a] Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2018	577
2019	585
2020	594
2021	601

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	4,4	13,9	63,9	22,2
2017	4,3	13,7	63,7	22,6
2018	4,3	13,6	63,4	23
2019	4,2	13,4	63,1	23,5
2020	4,2	13,5	62,7	23,8
2021	**4,2**	**13,5**	**62,5**	**24,1**

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	31 351	256	-	-	-	-	-
2016	31 174	271	1	-	-	-	-
2017	30 945	297	2	-	-	-	-
2018	30 711	291	4	-	-	-	-
2019	30 481	248	1	-	-	200	88
2020	30 268	233	-	-	-	97	35
2021	**30 006**	**216**	1	**2**	**4**	**128**	**62**

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
	(Por 1000 habitantes)				Por 1000 vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2015	8,2	9,9	-	-	0,0	-
2016	8,0	10,1	-	-	1,0	-
2017	9.6	11.8	-	-	2,0	-
2018	9.5	11.1	-	-	4,0	-
2019	8,1	11,2	6,6	2,9	4,0	-
2020	7,7	11,5	3,2	1,2	8,6	-
2021	**7,2**	**16,9**	**4,3**	**2,1**	**4,6**	**9,4**

3.14 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2018	-111	-3,6	-65	-2,1	-176	-5,7
2019	-107	-3,5	-35	-1,1	-142	-4,6
2020	-54	-1,8	-21	-0,7	-75	-2,5
2021	-44	**-1,5**	**0**	**0,0**	**-44**	**-1,5**

3.15 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021 Pedro Betancourt
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	7,2
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	16,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-9,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-11,2
Saldo migratorio total	U	-44
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	-4,6
Esperanza de vida (11-13)	Años	-
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 027
Densidad de población	hab/km^2	77,1
Grado de urbanización	%	80,5

CAPITULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica de la provincia, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas,cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos

depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital 100 por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021

Unidad

AÑOS	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA [a]	UBPC	CPA	CCS	
2017	**22**	2	-	**13**	-	4	3	6	7
2018	**22**	2	-	**13**	-	4	3	6	7
2019	**22**	2	-	**13**	-	4	3	6	7
2020	**22**	2	-	**13**	-	4	3	6	7
2021	**22**	**2**	**-**	**12**	**-**	**3**	**3**	**6**	**8**
Pedro Betancourt	22	2	-	12	-	3	3	6	8

[a] Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

Notas:El total de entidades no incluye asociaciones ni organizaciones políticas así como tampoco contiene instituciones sin fines de lucro (ISFL), empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero, sucursales en Cuba de empresas extranjeras, la Cámara de Comercio ni los Bufetes Colectivos. Es la suma de empresas estatales, sociedades mercantiles, cooperativas y unidades presupuestadas.

Las empresas estatales incluyen uniones de empresas, grupos empresariales organizaciones económicas estatales del tipo autofinanciadas empresas de organizaciones políticas y de masas, así como los bancos estatales.

Las Sociedades Mercantiles que se incluyen son las de capital totalmente cubano.

Las Cooperativas No Agropecuarias que se incluyen son las que se encuentran inscritas en el registro administrativo de la ONEI.

Las unidades presupuestadas incluyen organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas.

4.1.1 Gráfico: Total de entidades al cierre de 2021 según la forma de organización

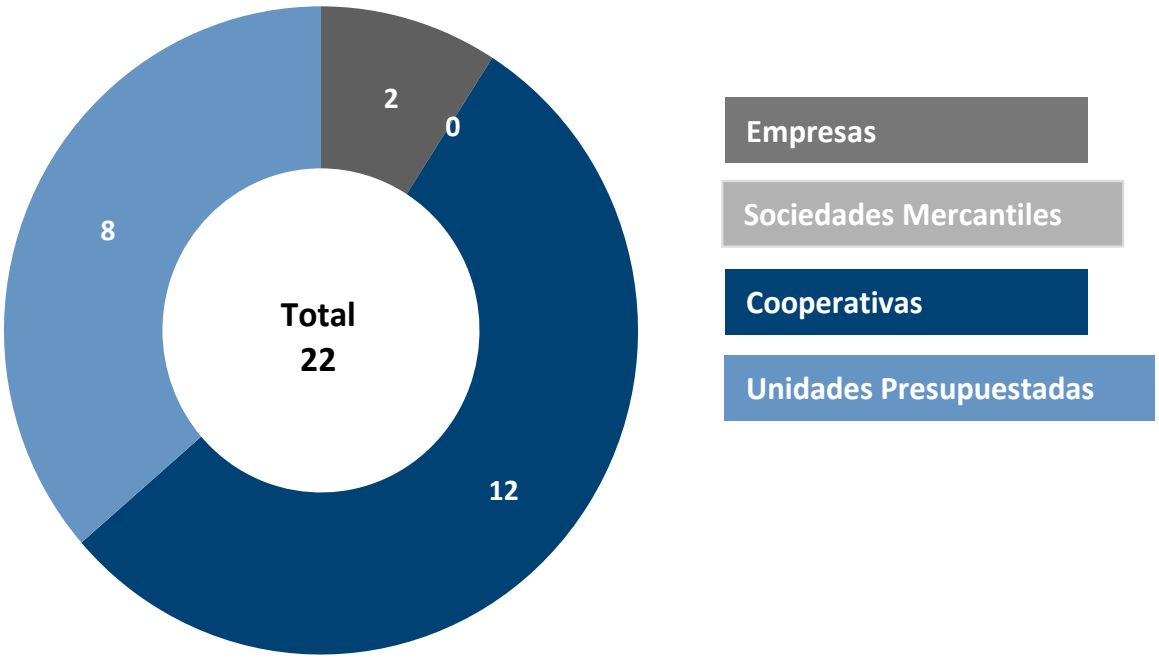

4.1.2 Total de Cooperativas al cierre de 2021.

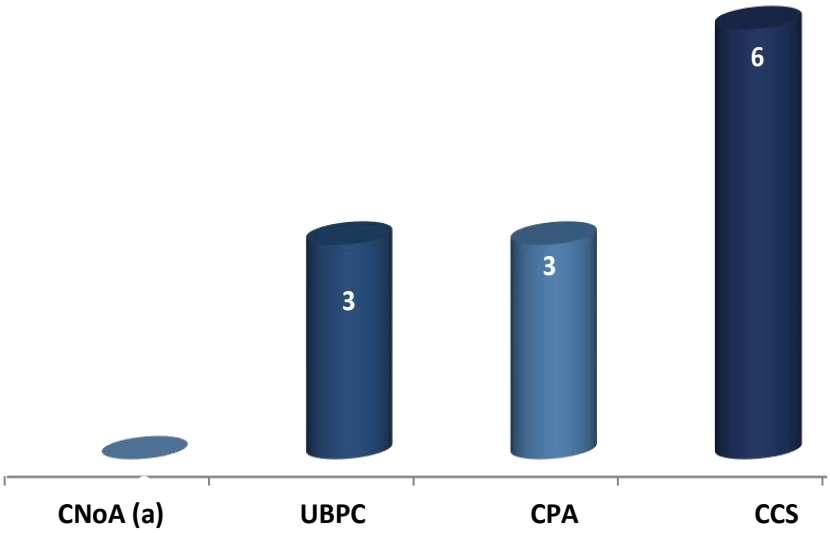

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades economicas fundamentales, año 2021

Unidad

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	Sociedades		Cooperativas					Unidades
		Empresas	Mercantiles	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
Total	**22**	**2**	**-**	**12**	**-**	**3**	**3**	**6**	**8**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14	1	-	12	-	3	3	6	1
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Educación	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Salud pública y asistencia social	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Otras actividades de servicios comunales de asoc. y personales	1	-	-	-	-	-	-	-	1

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Pedro Betancourt tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

- Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que n o adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total de ingresos	**48 816,2**	-	**42 605,4**	**55 370,0**	**73 937,5**
Ingresos cedidos	33 867,1	36 153,4	35 180,7	35 074,7	37 495,2
Impuesto sobre ventas de circulación y especificación a productos	15 271,1	15 719,7	14 420,2	15 754,2	6 670,1
Impuesto sobre los servicios públicos	4 312,6	5 240,9	4 852,4	5 493,9	3 089,6
Impuesto sobre utilidades	1 582,3	1 355,5	1 209,8	1 682,8	2 342,6
Impuesto sobre ingresos personales	5 907,4	7 304,1	8 672,9	5 678,8	5 409,3
Impuesto sobre los recursos	1 939,7	1 555,3	1 880,5	2 350,5	9 840,3
Otros impuestos	2 175,9	2 062,9	1 832,8	1 648,5	5 374,0
Tasas	2,9	6,0	3,6	3,4	4,1
Ingresos no tributarios	1 251,2	1 306,4	1 144,4	1 367,5	3 161,6
Rentas de la propiedad	1 446,1	917,0	279,4	642,2	582,5
Ingresos de operaciones	507,0	538,4	545,1	452,9	1 021,2
Recursos financieros participativos	-	-	-	3 311,0	-
Impuesto circulación sub. nacional	-	-	-	3 311,0	-
Diferencia ONAT- BANCO	-	-	-	-7 001,8	2,1
Transferencias generales	1 267,6	14 373.2	286,3	-	30 882,1
Subsidios Materiales de la construcción	2 318,3	2 736.0	33 380,0	2 210,7	-
Transferencias generales destino específico	72,4	-	-33 380,0	-	5 560,2
Tranferencia de nivelación	-	-	-	15 475,4	161 483,7
(-) Devolución	117,6	68.2	2 573.4	7,9	12,8
Total de gastos					
Gastos de la actividad presupuestada	29 080,5	29 151,3	35 930,7	49 290,2	199 923,5
Esfera Productiva	11 911,2	10 926.1	10 502,5	-	-
Educación	8 965,7	8 951.2	12 001,3	19 872,2	63 231,2
Otras actividades educacionales					
Cultura y arte	-	-	2 321,7	-	-
Salud pública y asistencia social	11 551	11 722,9	12 582,1	14 571,5	71 174,5
Deporte	-	-	2 607,3	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (Conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Administración	8 563,8	8 507.2	11 347.4	13 026,8	43 437,7
Otras actividades	3 415,0	3 668,0	-	12 907,6	-
Trabajo y seguridad social	-	-	-	1 819,7	22 080,1
Gastos actividad empresarial	10 502,5	9 338,8	-	22 541,9	29 185,5
Subsidios por pérdidas	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	7,6	9,3	-	12 907,6	-
Reserva del presupuesto provincial	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	10 494,9	9 329,5	-	9 634,3	20 919,9
Superávit ó (Déficit) en operaciones corrientes	754 010,3	677 363,6	-33 389,5	-6 835,7	-157 482,8
Presupuesto de inversiones	248.9	529.1	159.2	-	-
Total de ingreso de capital	-	-	-	91,3	1 691,2
Transferencia de capital	-	-	-	91,3	-
Gastos de capital devengados	-	-	-	89,9	1 601,7
Recibidos del presupuesto	-	-	-	89,9	-
Superavit o déficit de capital	-	-	-	1,4	89,5

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO YSALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, promedio de trabajadores, salario devengado, salario medio y la ocupación. Cuenta además con la distribución de los trabajadores por categoría ocupacional.

Se publican cifras acerca de la protección del trabajo, sobre los accidentes de trabajo. Se incluye un resumen de la seguridad social al cierre del período. Los datos presentados contienen los totales provinciales, así como el desglose por municipios y secciones del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).
Definición de algunos indicadores técnicos.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado.
Se calcula, a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.
Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Obreros: Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, etc.

Técnicos: Son los que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas

relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquiridas en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, también se incluyen los técnicos empíricos que al amparo de la legislación vigente se desempeñan como tales sin la correspondiente titulación.

De servicios: Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales. Ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, etc.

Dirigentes: Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones. Ejemplo: ministros, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de secciones, administradores, etc.

Administrativos: Los trabajadores administrativos son los que desarrollan, bajo dirección, funciones tales como: mantener ficheros y archivos, operar máquinas de contabilidad y equipos de tabulación, escribir a máquina, llevar libros de contabilidad, reunir y procesar datos, así como cualquier otra tarea vinculada directa o indirectamente con la administración

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
AÑOS	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2017	19 498	6 635	34,0	9 075	3 200	35,3	10 423	3 435	33,0
2018	19 648	5 628	28,6	9 140	2 754	30,1	10 508	2 874	27,4
2019	19 432	12 553	64,6	9 024	4 389	48,6	10 408	8 164	78,4
2020	…	…	…	…	…	…	…	…	…
2021	**19 093**	**…**	**…**	**8 825**	**…**	**…**	**10 268**	**…**	**…**

	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
AÑOS	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2019	12 504	49	0,4	4 377	12	0,3	8 127	37	0,5
2020	…	…	…	…	…	…	…	…	…
2021	…	…	…	…	…	…	…	…	…

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	**12 504**	**4 377**	**…**	**…**	**…**	**…**
De ello:						
Cooperativistas	1 977	322	…	…	…	…
No Agropecuarios	0	0	…	…		
Privado	2 701	529	…	…	…	…
Trabajadores por			…	…	…	…
cuenta propia	1 474	419	…	…	…	…

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2 021
			Ambos sexos		
Total	**3 927**	**4 025**	**7 821**	**…**	**…**
Agricultura, ganadería y silvicultura	887	855	3 094	…	…
Pesca	-	-	1	…	…
Explotación de minas y canteras	-	-	23	…	…
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	-	-	222	…	…
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	87	…	…
Construcción	-	-	143	…	…
Comercio, reparación de efectos personales	469	486	762	…	…
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	605	…	…
Intermediación fimanciera	-	-	24	…	…
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	93	…	…
Administración pública, defensa y seguridad social	521	541	271	…	…
Educación	1 027	1 139	948	…	…
Salud pública y asistencia social	794	777	817	…	…
Cultura y deporte	-	-	382	…	…
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales	229	227	349	…	…

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica (continuación)

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2 021
			Mujeres		
Total	**2 403**	**2 377**	**2 999**	**…**	**…**
Agricultura, ganadería y silvicultura	424	390	662	…	…
Pesca	-	-	-	…	…
Explotación de minas y canteras	-	-	3	…	…
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	-	-	69	…	…
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	22	…	…
Construcción	-	-	8	…	…
Comercio, reparación de efectos personales	234	242	241	…	…
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	35	…	…
Intermediación fimanciera	-	-	21	…	…
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	65	…	…
Administración pública, defensa y seguridad social	331	331	216	…	…
Educación	787	797	765	…	…
Salud pública y asistencia social	583	574	595	…	…
Cultura y deporte	-	-	189	…	…
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales	44	43	108	…	…

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO					
Total					
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 053	880	994	910	3 073
Comercio, reparación de efectos personales	406	335	393	744	2 760
Administración pública, defensa y seguridad social	427	419	714	1 260	4 074
Educación	436	479	737	1 291	3 912
Salud pública y asistencia social	834	838	888	1 198	3 869
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales	369	362	491	796	2 860

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2 021
Pedro Betancourt	588	552	702	1 155	3 538

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021
	Ambos sexos		
Total	**4 050**	**…**	**…**
Primario o menos	292	…	…
Secundario	1 026	…	…
Medio superior	1 573	…	…
Superior	1 159	…	…
	Mujeres		
Total	**2 395**	**…**	**…**
Primario o menos	121	…	…
Secundario	527	…	…
Medio superior	941	…	…
Superior	806	…	…
Total	**1 655**	**…**	**…**
Primario o menos	171	…	…
Secundario	499	…	…
Medio superior	632	…	…
Superior	353	…	…

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	2019	2020	2021
	Ambos sexos		
Total	**8 206**	**…**	**…**
Operarios	3 442	…	…
Técnicos	1 494	…	…
Administrativos	1 946	.	…
Servicios	1 157	…	…
Directivos	167	…	…
	Mujeres		
Total	**3 121**	**…**	**…**
Operarios	618	…	…
Técnicos	501	…	…
Administrativos	1 653	…	…
Servicios	190	…	…
Directivos	159	…	…

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	**2**	**-**	**112**
Agricultura, ganadería y silvicultura			…
Administración pública, defensa y seguridad social	2	**-**	112

[a] Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores
[b] Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas
[c] Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9- Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	**1 666**	**1 926,9**
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	181	642,4
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	96	81,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	294	334,7
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	517	634,0
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recre	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	578	234,0
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

6.10- Gastos del régimen de seguridad social [a]

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**17 420,7**	**17 749,3**	**20 231,3**	**27,4**	**91,2**
Pensiones por edad, invalidez y muerte	16 906,6	17 229,7	19 786,8	26,9	88,9
Pensiones por invalidez parcial	9,6	9.9	7,6	-	-
Pensiones por maternidad	504,5	509.7	436,9	0,5	2,3
Otras[b]	-	-	-	-	-

[a] Sector estatal

[b] En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.11- Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	638,9	621.3	647,9	…	16,9
Beneficiarios de la asistencia social	269	263	249	…	1 020
Núcleos protegidos por la asistencia social	192	186	249	…	1 020
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	96	93	93	…	118
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	57	61	57	…	538
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	6	5	5	…	5
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	18	17	21	…	51

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPITULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria, tanto en la agrícola cañera y no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. Incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra, así como los servicios veterinarios, la inseminación artificial y los indicadores fundamentales del Plan Turquino- Manatí, se incluye además la captura bruta total y silvicultura.

La fuente básica de la información utilizada es el Sistema de Información Estadístico Nacional, Sistema de Información Estadístico Complementario, como los que brindan el Grupo Empresarial AZCUBA, el Ministerio de la Agricultura (MINAG) y del Centro de Control Pecuario. Todas las informaciones de la agricultura cañera y no cañera, salvo aclaraciones de lo contrario, comprenden las actividades del Grupo Empresarial AZCUBA y granjas agropecuarias, así como las empresas agropecuarias estatales y el sector no estatal.

Las informaciones de cultivos varios y la ganadería corresponden a las actividades de las empresas y otras formas de producción agropecuaria, Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las de Créditos y Servicios junto a productores independientes.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilitan el uso común del riego de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante son privadas.

Se presentan también un grupo de tablas que ofrecen una selección de indicadores de la información obtenida del catastro que brinda la Empresa **Geocuba** Oriente Norte.

Período de referencia de los datos: Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. Las existencias de cultivos, rebaños, équidos, etc., están referidos al 31 de diciembre de cada año, salvo que se especifique lo contrario.

Venta total: Este indicador lo constituye la producción terminada de origen agropecuario vendida por las empresas productoras estatales, cooperativas o productores privados a las empresas acopiadoras y las ventas directas a organismos estatales y a la población.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año tanto de cultivos temporales como permanentes, que en caso de estos últimos pueden ser de fomento o de reposición.

Superficie existente: Es aquella sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo y producción al cierre de la información.

Superficie total: Fondo único de tierras. Conjunto de tierras que conforman el territorio nacional independiente de los recursos y posesión de que disponga, sobre el cual debe existir un control de su explotación racional y protección (NC 93-04-103). Para los centros informantes, la superficie total está representada por la superficie de cayos y por la superficie de tierra firme.

7.1 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2021

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
		Cultivos				
	Total	Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	No apta
Pedro Betancourt	38,7	7,7	6,1	22,1	1,6	1,2

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2020	2021
Viandas [(a)]	79,8	412,4
Tubérculos y raíces	94,5	328,1
De ello: Papa	-	1,0
Boniato	24,3	40,0
Malanga	0,9	18,2
Yuca	54,6	184,4
Plátano	14,7	84,3
Fruta	-	2,7
Vianda	14,7	81,6
Hortalizas	14,0	197,6
De ello: Tomate	6,9	39,7
Cebolla	-	0,2
Ajo	4,8	-
Pimiento	0,0	4,5
Calabaza	52,3	80,4
Cereales		933,9
Arroz	1 069,4	727,1
Maíz	509,7	206,6
Leguminosa (Frijol)	-	100,3
De ello: Negro	-	100,3
Tabaco	201,9	91,4
Frutas total		33,2
Cítricos	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-
Otras frutas		33,2
De ello: Mango	-	0,7
Guayaba	-	0,5
Fruta bomba	12,4	32,0

[(a)] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.3- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2020	2021
Viandas [a]	-	0,7
Tubérculos y raíces	-	0,7
De ello: Papa	-	-
Boniato	-	0,5
Malanga	-	-
Yuca	-	-
Plátano	-	-
Fruta	-	-
Vianda	-	-
Hortalizas	14,0	24,5
De ello: Tomate	0,4	2,2
Cebolla	-	-
Ajo	0,0	-
Pimiento	0,0	0,7
Calabaza	-	-
Cereales	-	-
Arroz	-	-
Maíz	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-
De ello: Negro	-	-
Frutas total	-	-
Cítricos	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-
Otras frutas	-	-
De ello: Mango	-	-
Guayaba	-	-
Fruta bomba	-	-

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2020	2021
Viandas [a]	79,8	411,7
Tubérculos y raíces	94,5	327,4
De ello: Papa	-	1,0
Boniato	24,3	39,5
Malanga	0,9	18,2
Yuca	54,6	184,4
Plátano	14,7	84,3
Fruta	-	2,7
Vianda	14,7	81,6
Hortalizas	9,7	173,1
De ello: Tomate	6,5	37,5
Cebolla	-	0,2
Ajo	-	-
Pimiento	-	3,8
Calabaza	-	80,4
Cereales	-	933,9
Arroz	1 069,4	727,1
Maíz	509,7	206,6
Leguminosa (Frijol)	-	100,3
De ello: Negro	-	100,3
Tabaco	-	91,4
Frutas total	-	33,2
Cítricos	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-
Otras frutas	-	33,2
De ello: Mango	-	0,7
Guayaba	-	0,5
Fruta bomba	12,4	32,0

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2020	2021
Viandas [a]	463,4	355,7
Tubérculos y raíces	331,1	175,9
De ello: Papa	-	-
Boniato	44,6	50,8
Malanga	26,2	11,6
Yuca	260,3	113,5
Plátano	132,3	179,8
Fruta	-	38,9
Vianda	132.3	57,2
Hortalizas	344,5	169,0
De ello: Tomate	33,2	38
Cebolla	-	-
Ajo	0,3	-
Pimiento	1,4	3
Calabaza	115,2	82,6
Cereales		-
Arroz	1 884,6	-
Maíz	199,1	-
Leguminosa (Frijol)	25,3	0,4
De ello: Negro	25,3	0,4
Tabaco	416,3	4,5
Frutas total	200,4	30,9
Cítricos		-
De ello: Naranja dulce		-
Otras frutas	200,4	30,9
De ello: Mango	5,2	-
Guayaba	21,4	1,7
Fruta bomba	159,5	29,1

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2020	2021
Viandas [a]	-	-
Tubérculos y raíces	-	-
De ello: Papa	-	-
Boniato	-	-
Malanga	-	-
Yuca	-	-
Plátano	-	-
Fruta	-	-
Vianda	-	-
Hortalizas	-	13,7
De ello: Tomate	2,0	1,2
Cebolla	-	-
Ajo	3,3	-
Pimiento	0,8	0,5
Calabaza	-	-
Cereales	-	-
Arroz	-	-
Maíz	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-
De ello: Negro	-	-
Tabaco	-	-
Frutas total	2,5	-
Cítricos	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-
Otras frutas	2,5	-
De ello: Mango	0,6	-
Guayaba	2,0	-
Fruta bomba	-	-

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2020	2021
Viandas [(a)]	463,4	355,7
Tubérculos y raíces	331,1	175,9
De ello: Papa	-	-
Boniato	44,6	50,8
Malanga	26,2	11,6
Yuca	260,3	113,5
Plátano	132,3	179,8
Fruta	-	38,9
Vianda	132,3	57,2
Hortalizas	249,2	155,3
De ello: Tomate	31,2	36,8
Cebolla	-	-
Ajo	-	-
Pimiento	0,6	2,5
Calabaza	115,2	82,6
Cereales	-	-
Arroz	1 884,6	-
Maíz	848 670,2	-
Leguminosa (Frijol)	25,3	0,4
De ello: Negro	25,3	0,4
Tabaco	-	4,5
Frutas total	197,0	30,9
Cítricos	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-
Otras frutas	197,0	30,9
De ello: Mango	4,7	-
Guayaba	19,5	1,7
Fruta bomba	159,5	29,1

[(a)] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Producción total de viandas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021
Pedro Betancourt	442,8	642,3	463,4	356,0

7.9 - Producción total de hortalizas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2020	2021
Pedro Betancourt	344,5	169,0

7.10 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**30 717**	**15 513**	**28 607**	**24 945**	**24 272**
Hembras	21 988	10 243	20 588	17 993	17 796
Terneras	3 360	1 540	2 997	2 362	2 538
Añojas	2 066	925	1 872	1 583	1 336
Novillas	6 758	2 552	6 174	5 705	5 474
Vacas	9 804	5 226	9 545	8 343	8 448
Machos	8 729	5 270	8 019	6 952	6 476
Terneros	3 138	1 476	2 995	2 430	2 225
Añojos	1 919	1 123	1 601	1 455	1 334
Toretes	1 533	1 073	1 270	957	981
Toros de ceba	1 512	1 312	1 615	1 752	1 452
Bueyes	577	270	476	701	440
Sementales	50	16	62	55	44

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.11 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	**5 283**	**5 105**	**5 286**	**4 622**	**4911**
Estatal	3 370	3 099	2 658	2 293	1769
No estatal	1 913	2 018	2 628	2 329	3142
Muertes totales	**909**	**905**	**1 511**	**1 939**	**1939**
Estatal	600	587	1 108	1 179	1179
No estatal	309	318	403	760	760

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.12 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (Ml)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño Diario (l)	Rendimiento por vaca en ordeño Anual (l)
2017	6 385,0	3 887	4,5	1 642,7
2018	5 956,7	3 795	4,3	1 569,6
2019	5 696,8	2 590	6,0	2 199,5
2020	853,2	1 499	1,6	569,2
2021	1 358,4	1 498	2,5	906,8

7,13 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Pedro Betancourt	6 385,0	5 956,7	5 696,8	853,2	1 358,4

7,14 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	762	905	1 512	369	782
De ello: Estatal		762	500	988	-	453
Peso en pie	t	314,6	314,2	525,0	135,0	312,4
De ello: Estatal		314,6	300,1	343,0	-	177,6
Peso promedio	kg	412,8	374,8	626,4	365,8	801,8
De ello: Estatal		412,8	359,1	409,0	-	392,0

7.15 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2020	2021
Existencia total	Cabz	1 922	-
De ello: Estatal		-	-
Nacimientos	Cabz	-	-
De ello: Estatal		-	-
Muertes totales	Cabz	574	-
De ello: Crías		-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	-
De ello: Estatal		-	-

7.16- Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total						
Cabezas	U	2 570	3 389	4 066	…	-
Peso en pie	t	266,9	390,1	373,6	…	-
Peso promedio	kg	104,0	115,0	91,9	…	-
De ello: Estatal						
Cabezas	U	2 570	3 389	6 000	2 383	-
Peso en pie	t	266,9	389,7	517,0	214,5	-
Peso promedio	kg	104,0	115,0	86,2	90,0	-

7.17- Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**4 148**	**4 204**	**4 250**	**3 270**	**4 175**
Equino	4 107	4 169	4 207	3 255	4 139
Asnal	4	6	1	-	-
Mular	37	29	42	15	36
Estatal	**336**	**277**	**421**	**116**	
Equino	314	255	402	112	135
Asnal	3	3	1	-	-
Mular	19	19	18	4	11
No estatal	**3 812**	**3 927**	**3 829**	**3 154**	**4 029**
Equino	3 793	3 914	3 805	3 143	4 004
Asnal	1	3	-	-	-
Mular	18	10	24	11	25

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.18 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	566	453	113	192	192	-
2018	…	…	…	…	…	…
2019	187	187	…	187	187	…
2020	670	670	…	670	670	…
2021	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

7.19 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2020	2021
Cantidad	Cabz	494	-
De ello: Estatal		-	-
Peso en pie	t	14,8	-
De ello: Estatal		-	-
Peso promedio	kg	30,0	-
De ello: Estatal		-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	14,4	27,0	30,0	24,0
Plantaciones totales	MU	53,2	110,8	94,9	104,5
De ello: Frutales	MU	0,4	0,2	0,2	-
Melíferas	MU	53,2	110,7	94,4	102,9
Energéticos	ha	-	-	-	15,6

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.21 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	-	-	-	-
Producción de posturas	MU	-	-	-	-
Reconstrucción de bosques	ha	-	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	109,6	66,0	52,2	72,1
Tratamientos silviculturales	ha	22,0	7,0	4,0	2,0
Trochas corta fuegos	km	64,5	40,0	57,1	64,1

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPITULO 8

MINERIA Y ENERGIA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el territorio, a través de indicadores empleados en la información estadística, así como se incluye en esta edición una tabla de la producción de níquel por años. En el caso específico de la energía eléctrica se presenta un desglose por municipios y organismos seleccionados y se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (excluye sector residencial).

A continuación se ofrece la definición de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo registrado por todos los sectores de la economía (excluye privado y hogares) de energía eléctrica, petróleo combustible, combustible diesel, gasolina de motor y gas licuado de petróleo.

Nivel de electrificación: Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes en el territorio al cierre del período informado.

Intensidad energética: Se obtiene a partir de la conversión de todos los portadores considerados a unidad común de medición, aunque en correspondencia a los intereses que se persigan por un indicador que mida el comportamiento de la economía.

La fórmula para el cálculo sería:

Intensidad = Consumo total en unidades comunes energética

Molinos de viento: Todo equipo, que empleando la energía del aire (eólica), la transforma en energía mecánica, para utilizarla en el bombeo de agua o cualquier otra actividad.

PORTADORES ENERGÉTICOS:

Digestores de biogás: Cualquier sistema capaz de producir gas combustible mediante la fermentación anaerobia de biomasa con el empleo de dispositivos mecánicos, de bombeo, etc.

Malacates: Son bombas mecánicas para el bombeo de agua que emplean como energía la fuerza animal para el accionamiento de pistones, que son los encargados de mantener un caudal de agua a través de una tubería.

Arietes hidráulicos: También llamados carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear agua a determinadas alturas.

Sistemas de calentadores solares: Es todo sistema que empleando la energía del sol, permite calentar agua a temperaturas superiores a la ambiental.

Sistemas de paneles fotovoltaicos: Es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares y que contienen en su superficie semiconductores que realizan esta transformación.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2019	2020
Total	**0,3**	**0,3**
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,0	0,0
Combustible diesel	0,3	0,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,0	0,0
Tasas (%)		
Total	**.**	**0,0**
Aceites y grasas lubricantes terminados	.	.
Combustible diesel	.	0,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	.	.

[(a)] Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	**6,6**	**5,2**
De ello:		
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	6,6	5,2
Combustible diesel	**325,7**	**266,8**
De ello:		
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	306,8	254,9

CAPITULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

El capítulo proporciona además datos estadísticos de las principales producciones con destino exportable y de la producción y recuperación de piezas de repuesto.

La fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE -N), que es aplicado a las empresas estatales de la provincia cuya actividad fundamental clasifica en las distintas divisiones de las industrias azucarera y manufacturera, pesca y suministro de electricidad, gas y agua. En el caso de las tablas de fondos exportables, productos seleccionados y fabricación y recuperación de piezas de repuesto, la información corresponde a todas las empresas de la provincia que producen el bien o servicio seleccionado con independencia que clasifiquen en otra sección que no sea la industrial.

En general las empresas del país desarrollan una actividad económica central, por la cual han sido constituidas y que determinan su clasificación económica; sin embargo, estas no realizan solo la actividad fundamental, sino que ejecutan otras, las cuales se generan principalmente como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

Las industrias manufacturera y azucarera, son las secciones más representativas de la provincia, destacándose la elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas y tabacos por la cuantía de los valores creados, así como la fabricación de maquinarias y equipos, que, aunque participa en menor proporción, sus producciones son fundamentales abasteciendo con las mismas el mercado nacional y constituyendo, además, fondos exportables.

La mayoría de las empresas industriales están adscriptas a seis ministerios especializados: en el Ministerio de Industrias se agrupan las empresas con actividades en las divisiones: Fabricación de metales comunes, Fabricación de productos metálicos y Maquinarias y equipos N.C.P. así como aquellas empresas con actividades en la Fabricación de productos textiles, Fabricación de prendas de

vestir, Procesamiento de artículos de cuero y Edición e Impresión. Al Ministerio de Energía y Minas se adscriben las empresas de las divisiones: Fabricación de otras sustancias y productos químicos y Explotación de minas y canteras. Toda la actividad azucarera está asign
ada institucionalmente al Grupo Azucarero; las empresas dedicadas a la Pesca extractiva y al procesamiento industrial de los productos del mar se subordinan al Ministerio de la Industria Alimenticia; así como aquellas cuya producción fundamental clasifica en la división Elaboración de productos alimenticios, también pertenecen a este Ministerio las empresas clasificadas en la Elaboración de bebidas, tanto alcohólicas como cervezas, vinos, maltas y refrescos. Las empresas cuya actividad fundamental la constituye el Proceso y tratamiento del tabaco, así como la fabricación de tabaco torcido y cigarrillos, están adscriptas al Ministerio de la Agricultura.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producido y la caña molida en su polarización real.

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad industrial, entre los que se encuentran indicadores de la Industria azucarera, tales como la producción de azúcar crudo y refino, la caña molida por día efectivo y día de zafra entre otros, así como las principales producciones industrial

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Repostería	MP	729,0	965.1	741,2	663,6	116,5
Pan	t	1 125,1	1 095.1	1 021,7	1 262,5	940,8
Galletas de sal	t	20,3	11.3	18,9	20,6	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	26,7	28.0	26,8	-	12,5
Conservas de vegetales	t	-	-	-	19,5	0,3
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	309,3	297,1	520,1	661,9	705,5

Fuente: UEB Alimento

9.2- Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Repostería	38,3	132,3	77,0	89,5	17,6
Pan	98	97,3	93,2	123,5	74,5
Galletas de sal	158,5	55,6	167,2	109,0	..
Conservas de frutas (excluye compotas)	1,4	105,0	96,0	..	..
Conservas de vegetales	..	..	..	0,7	1,5
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	18,1	96,0	175,0	127,2	106,6

CAPITULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población. En este capítulo se muestra además una visión general del proceso inversionista de la provincia.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), a salida de empresas, unidades presupuestadas y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

La **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo se ofrece a continuación:

Vivienda: Se refiere a la edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: para dormir, para la preparación de los alimentos, para el aseo personal, etc.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Constituyen aquellos trabajos destinados a eliminar o evitar los deterioros producidos en todo tipo de construcción por su utilización o por cualquier causa física y sin que el objeto en el que se ejecute, pierda o modifique su forma, función o dimensión original. Los trabajos de mantenimiento no alteran el valor medio sobre el que se realiza.

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatales				
			Total	UBPC	CPA	CCS	Población
2015	37	4	33	-	-	-	33
2016	39	5	34	-	-	-	34
2017	41	3	38	-	-	-	38
2018	46	4	42	-	-	-	42
2019	79	6	73	-	-	-	73
2020	62	15	47	-	-	-	47
2021	**38**	**-**	**38**	**-**	**-**	**-**	**38**

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
				De ello:				De ello:
	Total	Estatal	No Estatal	Población	Total	Estatal	No Estatal	Población
2015	100,0	10,8	89,2	89,2	142,3	200,0	137,5	137,5
2016	100,0	12,8	87,2	87,2	105,4	125,0	103,0	103,0
2017	100,0	7,3	92,7	92,7	105,1	60,0	111,7	111,7
2018	100,0	8,7	91,3	91,3	112,1	133,3	110,5	110,5
2019	100,0	7,6	92,4	92,4	171,7	150,0	173,8	173,8
2020	100,0	24,2	75,8	75,8	78,5	250,0	64,4	64,4
2021	100,0	-	100,0	100,0	**80,9**	**-**	**80,9**	**80,9**

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Pedro Betancourt	1 556,2	1 883,9	-	0,0	0,0	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	**1,1**	**2,3**	**2,9**	**2,6**	**4,3**
Construcción y montaje	0,4	1,1	2,5	2,2	0,9
Equipos	0,3	1,1	0,2	0,1	1,2
Otros	0,4	0,1	0,2	0,3	2,2

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Construcción y montaje	50,0	40,0	84,6	84,6	20,9
Equipos	40,0	50,0	7,7	3,8	27,9
Otros	10,0	10,0	7,7	11,5	51,2
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	110,0	209,1	126,1	89,7	**165,4**
Construcción y montaje	80,0	275,0	227,3	88,0	40,9
Equipos	75,0	366,7	18,2	50,0	1 200,0
Otros	400,0	25,0	200,0	150,0	733,3

10.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**1 105,5**	**1 284,8**	**2 952,7**	**2 820,2**	**2 994,8**
Agricultura, ganadería y silvicultura	715,7	1 242,7	2 751,9	2 531,8	687,3
Comercio, reparación de efectos personales	103,1	-	40,9	10,8	1 810,4
Administración pública, defensa y seguridad social	64,2	-	40,1	22,7	308,8
Educación	52,9	-	-	24,3	-
Salud pública y asistencia social	95,2	-	119,8	42,3	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones	74,4	42,1	-	188,3	188,3

10.7 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	**4 255,6**	**925,8**	**1 160,7**	**2 169,1**
Ministerio de la Agricultura	787,4	428,7	-	358,7
Otros Organismos	3 468,2	497,1	1 160,7	1 810,4

CAPITULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información referente al transporte ferroviario está integrada por el transporte ferroviario del Grupo Azucarero de uso no general en transportaciones de carga.

El transporte por ómnibus y autos lo conforman las empresas que operan los mismos y que cubren las líneas de servicio público tanto urbano como extraurbano, así como los de taxis subordinados a los órganos de administración territorial de gobierno, además se agrega la información de la Empresa de Transportes Escolares.

En el caso del transporte de carga mediante camiones, la información cubre la actividad de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio de Transportes como a otros organismos.
A continuación, se ofrece la **definición metodológica de aspectos fundamentales** que aparecen en el capítulo:

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, haya abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio- económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las

paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Viajes realizados en ómnibus total: Es el itinerario, trayecto o ruta preestablecida cuando es servicio público que recorre un ómnibus.

Se considera como un viaje cada vez que el vehículo sale de un origen hasta un destino o sea uno en ida y otro en regreso. En todos los casos se computará como viaje una vez iniciado, independientemente de si lo termina o no. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por cada ómnibus

Carga transportada: Indica el total de carga transportada como promedio en cada viaje realizado durante un período dado.

11.1- Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	7,3	7,9	10,5
Automotor	7,3	7,9	10,5

11.2- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Vehículos promedio existe	U	18	15	15
Distancia recorrida total [a]	MKm	255,8	233,4	220,2

[a]El universo de entidades es muy pequeño.

11.3 Indicadores seleccionados de la actividad de transporte

CONCEPTO	U/M	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	MT	7,3	7,9	10,5
Carga seca	MT	7,3	7,9	10,5
Tráfico de carga por camiones	MtKm	0,3	0,4	-
Distancia recorrida total	MKm	255,8	233,4	220,2
Vehículo promedio existente	U	18	15	15

CAPITULO 12

COMERCIO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal. La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**MP**	**64 406,8**	**58 114,2**	**58 669,3**	**60 166,7**	**78 888,4**
Per cápita	P	2,1	1,9	1,9	2,0	2 629,1
Venta promedio diaria	MP	176,5	159,2	160,7	164,8	216,1
Variación anual	%	107.6	90,2	101,0	102,6	131,1

12.2- Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2 021
Total	**MP**	**39 896.7**	**39 019,6**	**39 339,8**	**41201,8**	**56 423,6**
Per cápita	P	1,3	1,3	1,3	1,4	1 880,4
Venta promedio diaria	MP	109.3	106,9	107,8	112,9	154,6
Variación anual	%	101.7	97,8	100,8	104,7	136,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	62.0	66,4	67,1	68,5	71,5

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**MP**	**24476.0**	**19 020,6**	**19 329,5**	**18 964,9**	**22 464,8**
Per cápita	P	0,8	0,6	0,6	0,6	748,7
Venta promedio diaria	MP	67.1	52,1	53,0	52,0	61,5
Variación anual	%	118.6	77,7	101,6	98,1	118,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	38.0	32,7	32,9	31,5	28,5

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2017	64 406,8	39 930,8	24 476,0
2018	58 114,2	39 019,6	19 094,6
2019	58 669,3	39 339,8	19 329,5
2020	60 166,7	41 201,8	18 964,9
2021	**78 888,4**	**56 423,6**	**22 464,8**

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello: Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias ópticas y otros
2017	34 507.4	16 907.4	17 600.0	-
2018	39 019,6	21 815,2	17 204,4	-
2019	39 339,8	28 319,3	11 020,5	-
2020	41 201,8	25 686,9	15 515,0	-
2021	**56 423,6**	**45 627,1**	**10 796,5**	**…**

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2017	24 476.0	4 671.8	4 875.9	4 945.2	3 035.8	6 947.3
2018	19 020,6	4 090,8	3 284,2	5 166,3	2 665,7	3 813,6
2019	19 329,5	3 929,5	4 717,3	4 782,3	2 501,2	3 399,3
2020	18 964,9	3 806,7	5 089,5	5 284,4	2 620,1	2 164,2
2021	**22 464,8**	**11 248,4**	**3 661,0**	**711,9**	**3 511,9**	**3 331,6**

CAPITULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos en el Polo Turístico, ingresos, utilidad, utilidad por peso de ingreso, costos y gastos por peso de ingreso, ocupación de las capacidades existentes, turistas días extranjeros analizados por países de procedencia y por meses e indicadores del Campismo Popular.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	**1**	**1**	**1**	**1**	1
Moteles	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	**14**	**14**	**14**	**14**	14
Moteles	14	14	14	14	14
Total de plazas	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**
Moteles	30	30	30	30	30

13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**3 745**	**3 519**	**2 727**	**470**	**30**
Enero	234	226	306	-	30
Febrero	265	244	272	28	-
Marzo	266	318	275	-	-
Abril	346	308	292	-	-
Mayo	328	236	300	-	-
Junio	315	260	290	-	-
Julio	267	321	82	146	-
Agosto	342	202	166	198	-
Septiembre	206	240	288	-	-
Octubre	384	370	98	-	-
Noviembre	382	426	170	-	-
Diciembre	410	368	188	98	-

CAPITULO 14

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC),con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.
A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

14.1 - Indicadores de infraestructura

Unidad

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	4	4	4	4	4
De ello: Digitales	4	4	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 816	1 816	1 816	1 816	1 816
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 816	1 816	1 816	1 816	1 816
Teléfonos instalados de todo tipo	1 378	1 596	1 632	1 660	1 769
De ello: Residencial	939	1 233	1 262	1 289	1 315
Teléfonos públicos instalados	144	152	152	154	154

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, _____

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	**5,4**	**6,3**	**13,8**	**9,6**	**13.8**
Ordinaria impuesta	4,3	4,8	2,8	6,7	2,8
Certificado impuesto	1,1	1,5	11,0	2,9	11,0
Telegramas de salida total	2,3	2.8	8.8	0,9	8,8
Distribución de prensa total	**826,9**	**898,9**	**1 735,5**	**791,9**	**779,2**
Periódicos	787,1	785,2	1 649,9	763,5	761,1
Granma	466,9	467,1	460,5	468,0	470,3
Juventud Rebelde	70,7	106,2	986,9	93,3	58,9
Juventud Rebelde Dominical	116,5	78,5	70,9	68,7	63,4
Trabajadores	59,4	60,3	59,0	59,5	92,1
Provincial	73,6	73,1	72,6	74,0	71,4
Revistas	39,8	113,7	85,6	28,4	18,1
Revistas Propias	8,5	68,0	40,3	3,0	1,4
Revistas en consignación	29,5	42,4	37,1	23,9	167,1
Tabloides	1,8	3,3	8,2	1,5	-

Fuente: Empresa de Correos _____

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

Unidad

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Pedro Betancourt	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos _____

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	2	2	-	-	-
Cantidad de computadoras	12	12	16	15	12
Profesores	9	7	4	4	3
Graduados en cursos impartidos desde su creación	771	1 114	1 160	549	268
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	15 412	15 299	15 182	15 181	361

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Cuba desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítu lo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior. Con este programa se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes territorios del país, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	261	261	261	270	270	270
Matrícula final	258	265	256	283	289	305
De ello: Preescolar	-	18	14	14	21	20
Asistencia promedio anual	401	335	333	349	309	285
Personal técnico educacional	-	56	62	36	68	68
De ello: Educadoras graduadas	-	31	34	25	28	27
Madres beneficiadas	101	246	241	272	270	286

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**258**	**265**	**256**	**283**	**289**	**305**
2do año	30	38	40	36	31	48
3er año	64	68	66	94	65	70
4to año	75	72	66	70	100	104
5to año	75	69	70	69	72	63
6to año	14	18	14	14	21	20
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 690	1 758	1 575	1 601	1 137	1 191

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**401**	**335**	**333**	**349**	**309**	**285**
2do año	73	58	53	61	58	51
3er año	80	60	65	69	66	62
4to año	80	67	70	75	65	65
5to año	83	72	73	73	63	52
6to año	86	78	73	71	57	55

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	**270**	**305**	**286**
Pedro Betancourt	270	305	286

15.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	27	24	25	24	24	24
Personal docente	630	516	497	465	621	647
Matrícula inicial	3 657	3 708	3 691	3 558	3 543	3 852
Graduados	721	738	718	633	646	681
Becarios	-	-	-	-	-	-
Seminternos	1 425	1 369	1 626	1 346	1 234	1 410

15.6 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	**25**	**25**	**25**	**25**	**25**	**24**
Primaria	14	14	14	14	14	14
Urbana	11	11	11	9	9	9
Rural	3	3	3	5	5	5
Media	6	6	6	6	6	6
Secundaria básica	4	4	4	4	4	4
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	3	3	3	3	3	3
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	2	2	2
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	1	1	1	1	1	-
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

15.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Pedro Betancourt
Total	**24**
Primaria	14
Media	6
Secundaria básica	4
Preuniversitario	1
Técnica y profesional	1
Adultos	3
Especial	1
Superior	-

15.8 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	**594**	**531**	**498**	**533**	**585**	**577**
Prescolar	66	28	24	29	29	28
Primaria	320	251	257	265	296	299
Media	113	164	130	148	168	189
Secundaria básica	44	99	77	79	91	111
Preuniversitario	34	33	25	29	29	34
Técnica y profesional	35	32	28	40	48	44
Adultos	19	14	13	16	17	20
Facultad obrero campesina	16	12	11	14	14	16
Idiomas	3	2	2	2	3	4
Especial	46	44	42	43	43	41
Superior	30	30	32	32	32	-
Ministerio de Educación Superior	30	30	32	32	32	-

15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	**410**	**384**	**424**	**464**	**445**
Prescolar	28	24	29	29	28
Primaria	168	172	186	205	209
Media	145	116	134	152	160
Secundaria básica	88	71	72	83	92
Preuniversitario	28	20	24	24	26
Técnica y profesional	29	25	38	45	42
Adultos	14	13	16	17	20
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	1
Facultad obrero campesina	12	11	14	14	16
Idiomas	2	2	2	3	4
Especial	28	27	27	29	28
Superior	27	32	32	32	-
Ministerio de Educación Superior	27	32	32	32	-

15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/21

Unidad

CONCEPTO	Pedro Betancourt
Total	**445**
Prescolar	28
Primaria	209
Media	160
Secundaria básica	92
Preuniversitario	26
Técnica y profesional	42
Adultos	20
Especial	28
Superior	-

15.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	**1 982**	**3 814**	**3 651**	**3 607**	**3 705**	**3 554**
Preescolar	295	297	250	273	236	256
Primaria	..	1 677	1 729	1 719	1 733	1 684
Urbana	…	1 501	1 544	1 531	1 550	1 507
Rural	…	176	185	188	183	177
Media	1 244	1 241	1 201	1 155	1 235	1 250
Secundaria básica	861	868	740	700	712	754
Preuniversitario	246	248	199	194	208	220
Técnica y profesional	137	125	262	261	315	276
De ello: Técnico medio	-	69	213	261	302	276
Oficios	-	2	4	-	1	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	12	-
Adultos	367	418	310	303	276	295
Secundaria obrero campesina	-	6	6	-	12	14
Facultad obrero campesina	367	349	252	265	236	211
Idioma	-	63	52	38	28	70
Especial	75	75	68	64	63	69
Superior	1	106	93	93	162	-
Ministerio de Educación Superior	1	106	93	93	162	-

[a] Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	**1 773**	**1 937**	**1 792**	**1 759**	**1 856**	**1 754**
Preescolar	144	145	117	123	114	123
Primaria	817	816	840	841	827	797
Urbana	-	728	747	750	735	709
Rural	-	88	93	91	92	88
Media	595	630	611	597	623	642
Secundaria básica	404	409	361	339	353	393
Preuniversitario	163	164	125	131	136	147
Técnica y profesional	28	57	125	127	134	102
De ello: Técnico medio	-	41	110	127	131	102
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	3	-
Adultos	198	247	172	158	140	174
Secundaria obrero campesina	-	2	5	-	3	3
Facultad obrero campesina	198	207	135	132	124	125
Idioma	-	38	32	26	13	46
Especial	18	18	32	20	18	18
Superior	1	81	20	20	134	-
Ministerio de Educación Superior	1	81	20	20	134	-

[(a)] Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipio, curso 2020/21

Unidad

CONCEPTO	Pedro Betancourt
Total de matrícula	**1 754**
Pre- escolar	123
Primaria	797
Media	642
Secundaria básica	393
Preuniversitario	147
Técnica y profesional	102
Adultos	174
Especial	18
Superior	-

[a] Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.14 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	**152**	**435**	**638**	**646**	**0**
Primaria	..	250	248	251	…
Urbana	-	226	226	219	…
Rural	-	24	22	32	…
Media	100	112	351	340	…
Secundaria básica	-	-	252	238	…
Preuniversitario	100	82	71	59	…
Técnica y profesional	-	30	28	32	…
Técnico medio	-	13	13	32	…
Obrero calificado	-	17	15	-	…
Formación de personal pedagógico	…	…	…	11	…
Adultos	46	64	35	48	…
Facultad Obrero Campesina	46	64	35	48	…
Especial	6	9	2	7	…
Superior	-	-	2	-	…

15.15 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	**369**	**360**	**322**	**315**	**0**
Primaria	108	123	118	114	…
Media	212	180	179	170	…
Secundaria básica	146	125	128	121	…
Preuniversitario	52	46	46	43	…
Técnica y profesional	14	9	5	6	…
Adultos	49	52	25	28	…
Especial	-	5	-	3	…

15.16 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/21

Unidad

CONCEPTO	Total
Total de Graduados	**0**
Primaria	…
Urbana	…
Rural	…
Media	…
Secundaria Básica	…
De ello: En el Campo	…
Preuniversitario	…
De ello: En el Campo	…
Técnica y profesional	…
Técnico Medio	…
Obrero Calificado	…
Formación de personal pedagógico	…
Adultos	…
Facultad Obrero Campesina	…
Especial	…

15.17 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	**3 708**	**3 620**	**3 534**	**3 267**	**4 005**
Externos	2 326	2 266	2 206	2 029	2 137
Seminternos	1 369	1 346	1 323	1 234	1 858
Internos	13	8	5	4	10
Preescolar	297	250	273	236	256
Externos	124	108	117	134	145
Seminternos	173	142	156	102	11
Primaria	1 677	1 729	1 719	1 733	1 684
Externos	866	831	829	873	926
Seminternos	811	898	890	860	758
Media	1 241	1 201	1 155	1 234	1 238
Externos	875	914	899	990	1 030
Seminternos	366	287	256	245	208
Adultos	-	-	303	-	-
Externos	418	310	303	-	-
Especial	75	68	64	63	69
Externos	43	41	38	32	36
Seminternos	19	19	21	27	23
Internos	13	8	5	4	10
Superior	0	62	20	11	-
Externos	0	62	20	…	-

15.18 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2019/20	2020/21
Total	**303**	**265**
Técnico medio	**302**	**264**
Construcción	52	48
Producción agropecuaria	44	72
Economía	144	98
Otras	62	46
Obrero calificado	**1**	**1**
Producción agropecuaria	1	1

[a] Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública corresponde las actividades relacionadas con los Servicios Médicos y Sanitarios, incluye, Policlínicos y Posta Médica, Clínicas Estomatológicas y Hogares Maternos. La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales, incluye los hogares de ancianos y otros.

La fuente de información que aparece en el capítulo es del SIE-C Sistema Complementario del Ministerio de Salud Pública.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Habitantes por médico = A / B

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Habitantes por estomatólogo = A B
Donde:
A: Población.
B: Número de estomatólogo

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma-tólogos	Farmacéu-ticos	Enfermeras y auxiliares[(a)]	Técnicos y auxiliares
2015	107	29	42	5	136	187
2016	92	29	39	7	130	204
2017	98	29	42	7	126	209
2018	96	29	42	7	122	229
2019	84	29	38	4	120	263
2020	107	31	38	-	118	49
2021	**128**	**31**	**36**	**-**	**128**	**49**

[(a)]Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	107	292	42	745
2016	92	338	39	797
2017	98	342	43	734
2018	96	339	42	728
2019	84	361	38	799
2020	107	293	38	794
2021	128	234	36	823

16.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

Unidad

Pedro Betancourt	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2015	29	20	9	-	-	-	-	-	-
2016	29	23	6	-	-	-	-	-	-
2017	29	24	5	-	-	-	-	-	-
2018	29	24	5	-	-	-	-	-	-
2019	29	15	5	-	-	-	1	8	-
2020	31	17	5	-	-	-	1	8	-
2021	31	27	2	-	-	-	2	-	-

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**36**	**36**	**36**	**35**	**35**	**37**
Asistencia médica	**34**	**34**	**34**	**33**	**33**	**35**
Otras unidades de asistencia médica	34	34	34	33	33	35
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades [a]	30	30	30	29	29	31
Asistencia social	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

[a] Incluye consultorios médicos

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2021

Unidad

UNIDADES	Pedro Betancourt
Total	**37**
Asistencia médica	**35**
Otras unidades de asistencia médica	35
Policlínicos	2
Clínicas estomatológicas	1
Hogares maternos	1
Otras unidades [a]	31
Asistencia social	**2**
Hogares de ancianos	1
Casas de abuelos	1

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	**73**	**75**	**75**	**74**	**74**	**75**
Asistencia médica	**23**	**25**	**25**	**24**	**24**	**25**
Otras unidades de asistencia médica	23	25	25	24	24	25
Policlínicos	9	11	11	10	10	11
Hogares maternos	14	14	14	14	14	14
Asistencia social	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	50
Hogares de ancianos	50	50	50	50	50	50

[a] Incluye Hospital Militar

[b] Incluye hospitales clíncoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**24**	**23**	**25**	**24**	**24**	**25**
Otras unidades	24	23	25	24	24	25
Policlínicos	9	9	11	10	10	11
Hogares maternos	15	14	14	14	14	14

[a] Incluye Hospital Militar

[b] Incluye hospitales clíncoquirúrgicos y cardiocentros

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**1 299**	**1 083**	**828**	**870**	**480**
Otras unidades	1 299	1 083	828	870	11
Policlínicos	1 110	880	631	644	320
Hogares maternos	189	203	180	214	149
Otros	-	-	17	12	-

[a] Incluye Hospital Militar

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			
		Médicas		
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2015	211,7	175,5	36,2	77,3
2016	247,3	216,5	30,8	96,0
2017	261,4	231,0	30,4	83,1
2018	275,6	244,2	31,4	89,6
2019	271,8	257,0	14,8	62,7
2020	327,5	282,0	18,0	27,5
2021	416,3	387,5	18,3	10,5
	Consultas por habitante			
2015	9,4	5,7	1,2	2,5
2016	11,1	7,0	1,0	3,1
2017	11,2	7,5	1,0	2,7
2018	11,9	8,0	1,0	2,9
2019	11,1	8,5	0,5	2,1
2020	10,3	9,0	0,5	0,8
2021	9,7	8,3	1,0	0,4

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	**216,5**	**230,4**	**244,2**	**257,0**	**282,0**	**387,5**
Policlínicos	216,5	230,4	244,2	257,0	282,0	387,5

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	**30,8**	**30,4**	**31,4**	**14,9**	**18,0**	**18,3**
Policlínicos	30,8	30,4	31,4	14,9	18,0	18,3

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	1 061	1 126	1 149	356	1 090	1 083
Triple bacteriana (DPT)	253	288	-	2	-	-
Duple (DT)	307	248	191	89	260	-
Toxoide tetánico (TT)	2 995	3 426	3 584	3 533	3 740	2 068
Antitifóidica (AT)	206	997	1 747	878	1 207	443
Triple viral (PRS)	241	563	448	256	397	235
Hepatitis B (HBV)	224	-	46	16	140	-
Haemophilus influenzae (Hib)	248	288	-	2	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	281	615	276	273	487	219
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	288	884	571	578	11 015	210

16.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	Pedro Betancourt
Dotación normal de camas	U	-
Asistencia médica		-
Asistencia social		50
Consultas médicas	MU	416,3
Policlínicos[(a)]		18,3
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	10,5

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	6	6	6	2	3	2
Diarreicas agudas	602	830	346	175	75	212
Escarlatina	4	1	7	10	4	3
Hepatitis	-	4	-	-	5	1
Lepra	1	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	4	-	1	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	2	2	4	4	-
Respiratorias agudas	-	22 991	-	27 139	8 409	6 382
Sífilis	4	4	1	11	2	2
Tuberculosis	2	1	-	1	-	2
Varicela	43	30	46	52	30	10
Leptospirosis	-	-	-	1	-	-
SIDA		28	28	28	32	1
			Tasas por 100 000 habitantes			
Blenorragia	19,3	19,5	19,6	6,6	9,9	0,1
Diarreicas agudas	1 937,7	2 692,7	1 130,8	576,4	248,6	7,1
Escarlatina	12,9	3,2	22,9	32,9	13,3	0,1
Hepatitis	-	13,0	-	-	16,6	0,3
Lepra	3,2	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	13,0	-	3,3	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	6,5	6,5	13,2	13,3	-
Respiratorias agudas	-	74 588,0	-	89 381,8	27 869,3	214,9
Sífilis	12,9	13,0	3,3	36,2	6,6	0,1
Tuberculosis	6,4	3,2	-	3,3	-	6,6
Varicela	138,4	97,3	150,3	171,3	99,4	3,4
Leptospirosis	-	-	-	3,3	-	-
SIDA	0,0	90,8	91,5	92,2	106,1	0,3

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	61	69	79	35	199,4	227,3	258,2	227
Enfermedades del corazón	98	101	161	32	320,3	332,6	526,2	207,5
Influenza y neumonía	-	-	10	-	-	-	32,3	-
Enfermedades cerebrovasculares	4	1	24	4	13,1	3,3	77,5	25,9
Accidentes	2	-	6	-	6,5	-	19,4	-
Arteria y arteriolas	95	94	4	5	310,5	309,6	12,9	32,4
Crónicas respiratorias	-	2	6	3	-	6,6	19,4	19,5
Diabetes	1	4	7	5	3,3	13,2	22,6	32,4
Suicidios y lesiones autoinfligidas	5	5	8	8	16,3	16,5	25,8	28,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1	3	4	1	3,3	9,9	12,9	8,3

16.16 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pedro Betancourt	3,7	6,7	16,6	4,0	8,6	4,6

16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Pedro Betancourt	6,7	13,6	8,0	8,6	0,2

16.18 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2018	2019	2020	2021
Ingresos	203	180	214	149

16.19- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2020	843	-
2021	790	790

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación, la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del

periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video - caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico - culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (funciones cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	1	1	1	1
Salas de video	5	5	3	3	2
Museos	1	-	-	1	1
Teatros y salas de teatro	1	1	1	1	1
Bibliotecas	3	3	3	3	3
Librerías	2	2	2	2	2
Casas de cultura	2	2	2	2	2
Galerías de arte	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021

Unidad

MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Pedro Betancourt	1	-	2	1	3

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Pedro Betancourt	2	1	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Grupos profesionales

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	**1**	**1**	**3**	-	1
Música	-	-	1	1	-
Teatro	1	1	-	-	1
Otros	-	-	2	-	-
Integrantes	**14**	**12**	**30**	10	10
Música	-	-	12	10	-
Teatro	14	12	-	-	10
Otros	-	-	18	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm [a]	…	…	263	60	-
Salas de video [b]	…	…	807	404	39
Música	876	876	436	238	119
Espectáculos [c]	196	196	3 348	3	-
Teatro	903	903	90	57	29
Danza	90	90	77	27	14
Casa de Cultura	707	707	3 181	1 176	401
Exposiciones profesionales	12	12	316	7	1
De ellas: En galerías de arte	12	12	316	7	1
Servicios prestados en bibliotecas (M)	56,1	56,1	45,8	21,9	4,4

[a] A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

[b] En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

[c] A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm [a]	-	0.2	1.0	0,1	-
Salas de video [b]	-	2.7	2.6	1,7	0,6
Asistentes a funciones de:					
Música	32,0	-	28,2	22,6	1,3
Espectáculos	-	8,2	-	0,2	-
Teatro	4,3	2,0	4.4	2,1	0,2
Danza	7,3	6,0	6.9	0,8	0,4
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	3,4	3,6	3,8	0,3	0,0
De ellas: Galerías de arte	3,4	3,6	3.8	0,3	0,0
Museos	-	-	3,1	0,3	0,3
Usuarios de bibliotecas	39,7	25.6	35.3	13,8	2,5
Casas de cultura	-	49.5	54.1	25,0	4,5

[a] A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

[b] En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	38.4	77.3	75.2	34,6	26,2
Número de usuarios	M	39,7	25.6	35.3	16,6	2,5
De ello: Lectores		29,3	23.4	8.9	1,3	1,6
Número de servicios prestados	M	56,1	45.3	45.8	21,9	4,4
De ello: Obras circuladas		46,3	43.1	9.4	16,0	3,0
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 245	2 526	2 477	1 080	813
Servicios prestados por usuarios	M	1,4	1.5	1,3	-	4,4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas		-	214	108	108
Número de integrantes		-	214	592	592
Número de actividades		-	436	145	230
Número de asistentes		-	28,2	538	1 510

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	26,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		24,4
Número de servicios prestados	M	4,4
De ello: Obras circuladas		3,0
Número de usuarios	M	2,5
De ello: Lectores		1,6
Personal bibliotecario	U	16
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		
Generales		1
Número de visitantes a museos	U	90
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	1
Días de exhibición en galerías de arte	Días	7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.9 - Joven club de computación

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Pedro Betancourt	**2**	**2**	**2**	2

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo da una panorámica sintetizada relacionada con el deporte y la cultura física en el Municipio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C, Sistema complementario del INDER.

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos

Participantes: Son todas aquellas atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva**.**

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido l a calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	**9 699**	**17 811**	**20 456**	**19 412**	11 903
Áreas deportivas total	5 941	4 194	5 950	1 983	1 800
Cultura física total	3 758	13 617	14 506	17 429	10 103
Gimnasia básica para la mujer	1 457	1 372	1 435	1 427	1 036
Preparación física para adultos	1 301	1 885	2 770	2 770	1 980
Gimnasia con el niño	1 000	937	950	950	-

[(a)]Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

[(b)]Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	**157**	**165**	**160**	**183**	**188**
Centros combinados	66	66	66	66	66
Recreación	20	24	23	25	23
Cultura física	32	34	32	35	33
Educación física	39	41	39	39	39
Bases de entrenamiento	-	-	-	18	27

[(a)]Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Total
Practicantes sistemáticos	
Áreas deportivas total	1 800
Cultura física total	10 103
Gimnasia básica para la mujer	1 036
Preparación física para adultos	1 980
Gimnasia con el niño	-
Personal deportivo pedagógico	
Centros combinados	66
Recreación	23
Cultura física	33
Educación física	39

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	34	-	-	-	24
Béisbol	-	-	-	34	-	-	-	24

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	**108**	**-**	**-**	**-**	**-**
Baloncesto	-	-	-	34	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	42	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	20	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	12	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	**108**	**-**	**-**	**-**	**-**
Baloncesto	-	-	-	34	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	42	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	20	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	12	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de

1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

• El pueblo propone y nomina libre y democráticamente a sus candidatos.

• Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.

• Los revoca en cualquier momento del mandato.

• Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.

• Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones. El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea

Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nomina, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.
El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para

delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total de transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han

celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del Proceso Electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales y la especial de las FAR
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos. (Para la 2da. Etapa)
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

13. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

14. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.

15. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales la sociedad civil.

16. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.

17. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

18. Creación de los Colegios Electorales.

19. Constitución de las Mesas Electorales

20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.

21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (21 días posteriores a la elección de los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular.)

23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provincialesy Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los

nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.

25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.

28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.

29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.

30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (15 días posteriores a las elecciones de Delegados Provinciales y Diputados.)

31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros. 45 días posteriores a la Elección de los Delegados y Diputados a las Asamblea Municipales del Poder Popular.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2015	23 266	20 754	89,2
2017	24 209	20 595	85,1

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2015	41	15	36,6
2017	41	22	53,6

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía

Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Dónde: A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinados.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

Unidad

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2 020	7	-	4
2 021	10	1	8

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

AÑOS	2019	2020	2 021
Pedro Betancourt	0,22	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000 habitantes

AÑOS	2019	2020	2 021
Pedro Betancourt	6,6	-	3,3

OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Pedro Betancourt

TELEFONO: 45898226

CORREO ELECTRONICO:muni.betancourt@onei.gob.cu

DIRECCION: Calle 22 Entre 21 y 23 Pedro Betancourt